

Acta del Consejo de Administración N° 463

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 25 días del mes de Marzo de 2025, siendo las 15:00 hs. se reúnen en la sede social sita en Uruguay 772, 4° piso Oficina 42 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los señores miembros del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora de CONFIABLES SOCIEDAD DE GARANTÍA RECÍPROCA que firman al pie de la presente. Preside la reunión el señor Presidente, Marcelo De Grazia, quien expresa que esta reunión tiene por objeto considerar el siguiente temario: 1°) Consideración de los Estados Contables por el período finalizado el 31 de Diciembre de 2024; 2°) Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas; No habiendo objeciones a la constitución y celebración del presente acto, el señor Presidente declara válidamente constituida esta reunión y pone a consideración el primer punto del Orden del Día que dice: 1°) Consideración de los Estados Contables por el período finalizado el 31 de Diciembre de 2024. Toma la palabra el Sr. Presidente quien manifiesta que la Sociedad ha terminado de preparar la documentación contable correspondiente al ejercicio económico cerrado el día 31/12/2024. Expresa el Sr. Presidente que dicha documentación ha sido distribuida entre los presentes con anterioridad a esta reunión del Consejo de Administración, con lo cual se omite su lectura, dejándose constancia que la misma se encuentra íntegramente transcrita en el Libro de Inventarios y Balances vigente. Seguidamente el señor Presidente informa que se ha preparado el texto de la Memoria que debe acompañar a la documentación contable referida, dándose lectura al mismo, que a continuación se transcribe:

MEMORIA

Correspondiente al ejercicio económico N° 20 finalizado
el 31 de Diciembre de 2024

Señores Accionistas:

Tenemos el agrado de someter a vuestra consideración, la Memoria, el Inventario, Estado de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Evolución del Fondo de Riesgo, de Flujo de Efectivo, Notas, Cuadros y Anexos, correspondientes al ejercicio económico N° 20 finalizado el 31 de diciembre de 2024.

La Sociedad tiene por objeto principal el otorgamiento de garantías a sus Socios Partícipes destinadas a la obtención de financiamiento de sus actividades; asimismo brindar asesoramiento técnico, económico y financiero a sus socios.

El ejercicio 2024 ha sido de mucho crecimiento para Confiables SGR. Tal como se expuso en la Memoria anterior, la sociedad venía atravesando dificultades que ameritaban un cambio de dirección y una apertura en la gestión de operaciones, siendo que el escenario de inicio presentaba unos EECC con Patrimonio negativo, una escasa oferta de líneas de crédito competitivas para una inversión Pyme y un monto muy pequeño para avalar por Pyme (5 millones de pesos). En consecuencia las entidades bancarias se mostraban restrictivas a atender SGRs con estos parámetros.

En este contexto, se tomó la decisión de incorporar nuevos socios protectores con un doble propósito, por un lado alcanzar el límite mínimo autorizado por nuestra autoridad de aplicación con los nuevos aportes, y por otro propiciar un crecimiento en las operaciones ordinarias del giro comercial de la Sociedad.

Asimismo, el cambio de autoridades nacionales con las nuevas políticas propuestas, han permitido que a partir de mediados de 2024 mejoraran las condiciones de acceso al crédito para las Pymes, obteniéndose nuevas líneas de créditos bancarios amortizables a largo plazo.

Todo lo expuesto permitió que al 31 de diciembre de 2024, la sociedad revirtiera sus resultados y obtuviera una utilidad de \$ 240.294.345 antes del impuesto a las ganancias. A su vez, el Fondo de Riesgo de Confiables SGR alcanzó la suma de \$ 2.330.000.000.- (dos mil trescientos treinta millones), constituido por los aportes de Cobb Argentina SA, empresa dedicada a la cría de aves y de vinculación con nuestro socio protector fundador Granja Tres Arroyos SA y la de 16 socios protectores nuevos, que aportaron en calidad de inversores.

En el ejercicio que nos ocupa se realizó una modificación integral del Estatuto de la sociedad, a fin de adecuarlo a la normativa vigente y principalmente incorporar la figura de Tercero no socio para agilizar las operaciones.

La sociedad cuenta al 31 de diciembre 2024 con 990 Socios Partícipes, habiéndose incorporado 63 socios y sin producirse bajas. Asimismo, se han alcanzado unas 3.898 garantías emitidas por un monto total de \$ 7.919.645.014.- casi exclusivamente de garantías financieras.

Con respecto a las Inversiones del Fondo de Riesgo, su administración continúa tercerizada en Crecer SGR que mantiene la mayor parte de la cartera de inversiones en la empresa Allaria, Ledesma y Cía. SA, Galileo

Argentina SG de FCI SA y Schroders SASGFCI, de gran conocimiento en el mercado financiero. Durante el año 2024 se trató de mantener entre el 50% y 75% de la cartera dolarizada, para resguardar el valor del peso contra las tasas de inflación.

En este ejercicio se continuó con la contratación de la Universidad de Tres de Febrero (UNTREF), para obtener la calificación de riesgo requerida por nuestra autoridad de aplicación y organismos varios, habiendo sido calificados con la letra A.

La perspectiva del ejercicio 2025, vislumbra un año consolidando todo lo crecido durante el presente ejercicio. Al cierre de esta Memoria, nos encontramos con la utilización de aproximadamente el 40% otorgado a Pymes a mediano y largo plazo, y con las calificaciones financieras actuales, con tasas más competitivas que en los ejercicios anteriores.

Deseamos agradecer a todos aquellos que confían en nosotros y nos apoyan día a día, principalmente a nuestros Socios Partícipes y Socios Protectores Granja Tres Arroyos SA como socio fundador y Cobb Argentina SA, así como también a todos nuestros nuevos inversores, por la apuesta realizada, brindando una mención especial a nuestros Síndicos, Auditores, Asesores y Colaboradores por la profesionalidad y capacidad demostrada, a la Autoridad de Aplicación, a las Entidades financieras, y al Mercado de Valores.

Es todo cuanto tenemos que informar a los Señores Accionistas.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 25 de Marzo de 2025.

El Consejo de Administración

A continuación la representante de la Comisión Fiscalizadora expresa que dicha comisión ha preparado el correspondiente informe, el cual se encuentra transcrito al Libro de Actas de la Comisión Fiscalizadora respectivo. Asimismo el Sr. Presidente mociona para que este Consejo de Administración apruebe la documentación contable antes señalada, conjuntamente con el texto de la Memoria correspondiente, lo cual es aprobado por unanimidad.

Seguidamente se pone a consideración el segundo punto del Orden del Día que dice: 2º) Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas. El Señor Presidente informa que en virtud de la aprobación de los Estados Contables y Memoria correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2024, corresponde citar a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a los efectos que ésta considere dicha documentación. En consecuencia, propone convocar a Asamblea General Ordinaria a realizarse en la calle Valentín Virasoro 1663 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 26 de mayo próximo a las 11:30 horas en primera convocatoria y el mismo día a las 13.00 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2. Aprobación, modificación o rechazo de los Estados Contables, Memoria del Consejo de Administración e Informe de la Comisión Fiscalizadora, y toda otra medida concerniente a la gestión de la Sociedad que deba adoptar conforme a la Ley y el Estatuto, o que sometan a su decisión el Consejo de Administración o los Síndicos (Distribución de utilidades);
3. Política de Inversión de los Fondos;
4. Aprobación del costo de las garantías, del mínimo de contragarantías que la Sociedad ha de requerir al Socio Partícipe dentro de los límites fijados en el Estatuto, y fijación del límite máximo de las eventuales bonificaciones a conceder por el Consejo de Administración;
5. Consideración de la cuantía máxima de garantías a otorgar durante el próximo ejercicio.
6. Consideración de la responsabilidad en la gestión, de los miembros del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora;
7. Fijación de la remuneración de los miembros del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora;
8. Elección de tres síndicos titulares y tres suplentes que integrarán la Comisión Fiscalizadora.
9. Ratificación o revisión de las decisiones del Consejo de Administración en materia de admisión de nuevos socios, transferencia de acciones y exclusión de socios;

Nota 1: Se deja constancia que se encuentra a disposición de los accionistas para su examen toda la documentación referida al temario propuesto. Dicha información está disponible en el domicilio social.

Nota 2: De conformidad con lo que establece el Artículo 41 del Estatuto Social, para concurrir a la Asamblea los Accionistas deberán cursar una comunicación a la Sociedad con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea.

La moción propuesta es aprobada por unanimidad, encomendándose al Sr. Presidente la realización de todos los actos tendientes a la celebración de la referida Asamblea, incluyendo pero no limitándose a la publicación de los correspondientes edictos y la notificación a los órganos con control y contralor.

No habiendo más asuntos que considerar, se da por finalizada esta reunión siendo las 16:30 hs. del día indicado.

JOAQUIN DE GRAZIA
Vicepresidente

MARCELO DE GRAZIA
Presidente

LAURA M.ESPOSTO
Síndico